

civil subsidiario Domingo Rodez Hernández, y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a subasta pública por primera vez, por término de ocho días y precio de tasación, un camión marca Ebro, matrícula A-86744, de cinco toneladas, el cual ha sido tasado en la suma de setenta mil pesetas, el cual se halla en poder del señor Rodez, en Benejuzar.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 19 del próximo mes de abril, a las doce horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán consignar el diez por ciento del precio del avalúo, no

admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

Dado en La Roda a trece de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Mariano Lujan.—El Secretario.—1.594-E.

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de Instrucción de Alcira y su partido, en providencia dictada en la ejecutoria de las diligencias preparatorias 13/70, sobre robo frustrado, por medio del

presente se cita al condenado Lucio Muñoz Cañas, hijo de Lucio y María, natural de Tomelloso, nacido el 7 de abril de 1952, soltero, peón albañil, con último domicilio conocido en Alcira, calle Sangre, número 10, a fin de que el día 27 de marzo de 1971, a las once horas, comparezca ante este Juzgado, al objeto de ser notificado de los beneficios de remisión condicional, apercibiéndole que caso de no comparecer a esta segunda citación, se dejará sin efecto el beneficio de remisión condicional.

Alcira, 13 de marzo de 1971.—El Secretario.—943.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Sanatorio M. Generalísimo, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (expediente 1 S. V. 38/71-34).

Relación de artículos y precio límite

La relación y precios límites de los artículos objeto de adquisición son los que figuran en el anexo número 1 del pliego de bases que rige esta licitación.

Los plazos de entregas para la mercancía adjudicada será de treinta días para los viveres y sesenta días para el carbón y leña, computándose a partir del siguiente día de notificación de adjudicación, debiendo entregar la misma en los almacenes del Sanatorio del Generalísimo, en Guadarrama, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 23 de abril de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 23 de abril de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de marzo de 1971.—El General Presidente.—César Fernández Sanz, 1.797-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IX Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 22 lotes de material inútil o en desuso.

A las once horas del día 20 del próximo mes de abril celebrará esta Junta, sita en el Gobierno Militar, subasta pública para la enajenación de 22 lotes de material inútil o en desuso (trapo de algodón blanco, caqui, color; trajo de lana, cuero de efectos y botas; chatarra de hierro, aluminio, latón, etc.), existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, por un importe inicial de 180.819 pesetas.

Los pliegos de bases, relación de lotes y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en triplicado ejemplar y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida para participar en la licitación. En la proposición económica hará constar el oferente que, en caso de serle adjudicado algún lote de trapos, serán consumidos o aprovechados en el territorio nacional de la Península.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 de la oferta y será entregada en metálico ante la Mesa, pudiendo utilizarse aval bancario.

Importe del anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 13 de marzo de 1971.—1.777-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «20 de Noviembre».

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material con destino

a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «20 de noviembre», en Alicante, compuesto de:

Lote R/6, «enseres-efectos sanitarios».
Lote R/7, «enseres-efectos diversos».
Lote R/8, «enseres-ropas».

La fianza provisional para poder tomar parte en él será la siguiente:

Lote R/6, 6.000 pesetas.
Lote R/7, 3.000 pesetas.
Lote R/8, 15.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en la Delegación Provincial de este Instituto, sita en Alicante, calle de Gerona, número 28.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el «pliego general de condiciones», deberá presentarse en el Registro General de la citada Delegación Provincial, hasta las doce horas del día 10 de abril de 1971.

Oportunamente se fijará en el tablón de anuncios la fecha de apertura de pliegos por la Mesa para proceder a la adjudicación provisional de los citados lotes.

Alicante, 17 de marzo de 1971.—El Director provincial, Antonio Matoses Solves, 1.820-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material no Apto en la Base de Zaragoza por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles, valinas de latón, bidones y material diverso.

Se celebrará en esta Delegación el día 14 de abril próximo, a las once horas, y comprenderá: Vehículos automóviles, valinas de latón, bidones y material diverso.

Informes en los Sectores Aéreos de Barcelona (avenida García Morato, sin número); Valencia (J. Benavente, s/n); Zaragoza (Calvo Sotelo, 4, cocheras), y en el Ministerio del Aire.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

B. A. Zaragoza, 10 de marzo de 1971.—El Secretario de la Delegación, Jesús Rejano Ordóñez.—862-8.

y 2.ª 22-3-1971

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de locales y dependencias de esta Delegación.

Objeto: Adjudicación de los servicios de limpieza de locales y dependencias de esta Organización Sindical, Delegación Provincial de Jaén, que se expresan en el correspondiente pliego de condiciones económico-jurídicas y técnicas.

Tipo de licitación: Máximo de 90.000 pesetas mensuales.

Tiempo de duración: Por seis meses prorrogables.

Fianzas: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 del total importe de su adjudicación.

Pliego de condiciones económico-jurídicas y técnicas: Se halla a disposición de quienes puede interesarle, en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial de esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 30, tercera planta.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, durante las horas de oficina de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de ofertas: En esta Delegación Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, ante la Mesa constituida al efecto.

Jaén, 10 de marzo de 1971.—El Delegado provincial.—1.703-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de refuerzo del firme y doble tratamiento asfáltico de los caminos vecinales y carreteras provinciales de:

1.º Garganta del Villar a Cepeda de la Mora, San Martín de la Vega a Garganta del Villar y Navadifos a Cepeda de la Mora, con presupuesto de 4.439.790 pesetas.

2.º Mironcillo a Riofrio y Riofrio a la carretera AV-900, con presupuesto de pesetas 3.073.786.

3.º Saornil a Tolbaños, Tolbaños a San Esteban de los Patos y San Esteban de los Patos a la Estación de Mingorría, con presupuesto de 2.350.200 pesetas.

4.º Horcajo de la Ribera a la C-500 y Navasequilla a Horcajo, con presupuesto de 2.616.902 pesetas.

5.º Maello a la carretera N-VI, con presupuesto de 700.733 pesetas.

6.º Manjabalago a Ortigosa, con presupuesto de 1.155.205 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras finalizará el día 30 de octubre de 1972.

Dada la urgencia de las obras, las solicitudes habrán de presentarse en esta Diputación en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, independiente para cada una de las seis obras.

En sobre aparte se presentarán los justificantes del depósito de la fianza provisional, carnet de Empresa, justificante de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad, conforme a los artículos cuarto y quinto del Reglamento.

Las proposiciones, redactadas según el modelo de proposición que se inserta al final, deberán reintegrarse con póliza del Estado de tres pesetas, tres pesetas de sellos de la Diputación y otras tres de la Mutualidad de la Administración Local.

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación de presentación de proposiciones, a las trece horas, en acto presidido por el Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe.

Los expedientes de cada una de estas obras se encuentran de manifiesto en la Dirección de Vías y Obras de esta Diputación, donde se podrán presentar las proposiciones en el plazo anteriormente señalado, de diez a trece horas.

Por el carácter de urgencia de estas obras se habilitan los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio para oír reclamaciones, según lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado y profesión, vecino de con domicilio en la calle o plaza de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra y en guarismos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Avila, 11 de marzo de 1971.—El Presidente, Jaime Santamaría Bejarano.—1.707-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la «Primera fase de las obras de construcción de un camino desde el barrio de Zulábar al de Uribe», en el Municipio de Ceánuri.

Objeto: «Primera fase de las obras de construcción de un camino desde el barrio de Zulábar al de Uribe», en el Municipio de Ceánuri.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.161.226 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales; constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 43.225 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, pedrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que basta para en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 8 de marzo de 1971.—El Presidente.—2.016-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de aceras y bordillos en camino de Ronda.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación de aceras y bordillos en camino de Ronda, incluida con el número 32.651/154 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-1971, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo de concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas ochenta y tres mil setecientos veintinueve pesetas con noventa y cinco céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el tres por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el dos por ciento por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que excede del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentaciones de aceras y bordillos en camino de Ronda, incluida con el número 32.651/154 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1970-1971 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» pedrán presentarse proposiciones de opción en el Nego-

ciado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería 8 de marzo de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—El Secretario Interino, Ginés Pastor Medina.—1.715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia concurso para contratar adjudicación de servicio público de transporte urbano de viajeros en esta ciudad.

Se anuncia concurso para contratar adjudicación de servicio público de transporte urbano de viajeros, en esta ciudad, conforme al pliego de condiciones aprobado por esta Corporación.

Plazo de concesión: Diez años.
Garantía provisional: 10.000 pesetas.
Garantía definitiva: 20.000 pesetas.
Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle número con carnet de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso anunciado para adjudicar el servicio de transporte urbano de viajeros de Don Benito y de las condiciones fijadas para el mismo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, solicita se le adjudique, con sujeción a las expresadas y a las siguientes, que formulo, en lo que respecta a los medios, itinerarios, tarifas y canon municipal.
(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, Registro General, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que últimamente aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Don Benito, 11 de marzo de 1971.—El Alcalde.—2.145-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de ampliación de la red de distribución de agua potable (primera fase).

a) Para ejecución del proyecto de ampliación de la red de distribución de agua potable (primera fase).

Tipo de licitación: 16.256.761 pesetas, en la baja.

b) **Plazo de ejecución:** Doce meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

d) **Garantía provisional:** 161.284 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 322.568 pesetas.

f) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

«Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de ampliación de la red de distribución de agua potable (primera fase), se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)»

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 10 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.710-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de un grupo de 138 nichos en el cementerio de esta ciudad.

a) Para ejecución del proyecto de construcción de un grupo de 138 nichos en el cementerio de esta ciudad.

Tipo de licitación: 647.575 pesetas, en la baja.

b) **Plazo de ejecución:** Seis meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

d) **Garantía provisional:** 12.952 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 25.903 pesetas.

f) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

«Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de construcción de un grupo de 138 nichos en el cementerio de esta ciudad, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que

suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)»

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que cumplan los veintuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe consignación adecuada en el presupuesto ordinario.

Gerona, 10 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gironella (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera etapa de los vestuarios de la piscina municipal.

Objeto de la subasta: Construcción de la primera etapa de los vestuarios de la piscina municipal.

Tipo de licitación: 1.196.084,96 pesetas a la baja.

Duración de las obras: El plazo de ejecución de las obras es el de dos meses, contados desde la formalización del contrato.

Garantías: La fianza provisional es pesetas 23.921,70, y la definitiva se fija en el cuatro por ciento del precio de la adjudicación.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, durante los días laborables.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en provincia de calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 59, del día 10 de marzo de 1971, o bien en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de la primera etapa de los vestuarios de la piscina municipal, se comprometo a realizar las obras, con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, así como las de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Gironella, 12 de marzo de 1971.—El Alcalde, Jaime Roca.—1.734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación y reparación del Grupo Escolar Pío XII».

Se anuncia segunda subasta pública de las obras de «Ampliación y reparación del Grupo Escolar Pío XII», con arreglo a las condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas señaladas en los pliegos respectivos, y de las que se extractan las siguientes:

Primera.—El objeto en la adjudicación mediante subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Ampliación y reparación del Grupo Escolar Pío XII, cuyo tipo de licitación, a la baja, asciende a la cantidad de un millón novecientas ochenta y tres mil trescientas cuarenta y seis pesetas con cuarenta y ocho céntimos (1.983.346,48 pesetas), cifra a que se eleva el presupuesto de contrata, con exclusión de honorarios de Arquitecto y Aparejador por redacción de proyecto y dirección de obra.

Segunda.—Las obras habrán de ser ejecutadas en el plazo de seis meses, contados a partir del día en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Los pagos se realizarán mensualmente mediante certificación de la obra efectuada, que será expedida por el Arquitecto Director.

Tercera.—Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Cuarta.—La garantía provisional asciende a la suma de cuarenta y cuatro mil seiscientos diecisiete pesetas (44.617 pesetas), y la definitiva, a la de ochenta y nueve mil doscientas treinta y cuatro (89.234) pesetas, y tanto una como otra podrán constituirse en cualquiera de las formas señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quinta.—Las proposiciones, acompañadas de los documentos indicados en los pliegos de condiciones, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento de nueve treinta a catorce treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Municipal, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo anteriormente fijado.

El importe de los anuncios de esta subasta será satisfecho por el adjudicatario.

El proyecto cuenta con las debidas aprobaciones, y en los presupuestos existe suficiente consignación para la ejecución de las obras.

Modelo de proposición

Don, de, años, estado, provincia, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente de esta subasta, se compromete a ejecutar las obras de «Ampliación y reparación del Grupo Escolar Pío XII», de Huesca, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra); o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de 44.617 pesetas como garantía provisional exigida, acompañándose también la declaración de no

estar afectado de incapacidad, y el carnet de Empresa con responsabilidad. (Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 11 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.738-A.

Resolución del Ayuntamiento de Seo de Urgel por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de unas piscinas en el Polideportivo de la Seu d'Urgell.

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de unas piscinas de acuerdo con el proyecto del Arquitecto Municipal (capítulo primero del proyecto y, en su caso, parte del segundo y tercero), bajo la dirección del Arquitecto.

2.º **Precio:** 1.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo:** Dos meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación del Técnico municipal, existiendo crédito suficiente.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Se fija en 10.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La presentará el adjudicatario por el importe de pesetas 30.000.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, en las oficinas del Ayuntamiento de las nueve horas a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos conforme el siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Seo de Urgel en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la construcción de unas piscinas en el Polideportivo de Seo de Urgel.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de prestación de garantía provisional de pesetas 10.000.

4.º Acompaña documentos exigidos en los pliegos.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso, de los que está enterado debidamente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** Se verificará en la Casa Consistorial, a las siete de la tarde del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Seo de Urgel, 17 de marzo de 1971.—El Alcalde, José María Llangort.—2.331-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de los caminos de acceso al núcleo urbano de Villanueva del Río.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de los caminos de acceso al núcleo urbano de Villanueva del Río.

Tipo de licitación: 2.014.708 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100; definitiva, 5 por 100.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hayan de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos técnicos, planos, etc., de estas obras.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante veinte días, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Celebración de la subasta: En esta Sala Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de la adjudicación se abonará con cargo a la subvención de cinco millones de pesetas existentes en el Gobierno Civil de Sevilla, que asignó el Ministerio de Hacienda para obras de infraestructura en este Municipio.

No se requieren autorizaciones especiales para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, calle, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para celebración de la subasta de adjudicación y ejecución de las obras de pavimentación de los caminos de acceso a Villanueva del Río, acepta toda y cada una de dichas condiciones y se compromete a ejecutar las obras por la cantidad (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Villanueva del Río y Minas, 15 de marzo de 1971.—El Alcalde, Manuel Rodríguez y Rodríguez.—1.789-A.

Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción del Hospital Psiquiátrico Provincial.

a) **Objeto:** Concurso para las obras de construcción del Hospital Psiquiátrico Provincial, dependiente de esta Mancomunidad.

Tipo: 211.920.664,30 pesetas, presupuesto de ejecución.

b) **Duración:** El plazo propuesto libremente por cada licitador, sin que pueda exceder de dieciocho meses.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto, Memoria, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

d) La garantía provisional que se exige es de 1.139.603,00 pesetas.

e) La garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será el importe del dos por ciento del precio de adjudicación.

f) **Modelo de proposición:** «Don, natural de, provincia de, de años de edad, y vecino de, calle de, número, teléfono, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1971, para adjudicar la construcción de las obras «Proyecto de Hospital Psiquiátrico Provincial», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, por la cantidad total de pesetas (en cifra y letra), equivalente a una baja del por ciento sobre el presupuesto y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, y a realizar la totalidad de las obras en

el plazo de ... días, con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones por los que se rigen las obras. (Fecha y firma.)»

g) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Mancomunidad

(plaza de España, de Santa Cruz de Tenerife), en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio durante las horas de oficina, de ocho treinta y catorce treinta horas.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil

al del vencimiento del plazo de admisión, en el salón de actos de esta Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de marzo de 1971.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—1.766-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 19.624 de registro, correspondiente al 31 de octubre de 1970, en metálico, sin interés, de 72.178 pesetas. Propietario, don Juan Vazquez Redruello, como garantía a «Rodríguez y Ponte, S. A.», para responder del suministro de 48.260 corbatas concurso Junta Central de Compras del Ministerio del Aire (1.236/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de marzo de 1971.—El Administrador.—1.453-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 456.960 de entrada y 252.458 de registro, correspondiente 15/9/1961, Valores Estado. Pesetas 8.000. Propiedad «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima». Garantía don Gerardo Gil Mayor, responder expedición tarjeta transportes MDCN camión C-6.406 (3.398/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de marzo de 1971.—El Administrador.—2.265-C.

Delegaciones Provinciales

PALENCIA

Caja General de Depósitos

Tramitándose en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia, a instancia del Recaudador de la Zona de Cervera de Pisuerga, expediente de anulación del resguardo de depósito «Necesario sin interés» constituido el 25 de febrero de 1968 por don Luis Cabeza Gómez, de la propiedad de don José Cabeza Gómez, señalado con los números 160 de entrada y 5.690 de registro, por un importe de ocho mil ciento cincuenta y dos pesetas, por el presente anuncio se requiere a la persona que lo tenga en su poder para que lo entregue en esta sucursal en el plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio, pre-

viéndole que de no efectuar la entrega en tal plazo se procederá a la anulación del mismo, quedando el original nulo y sin ningún valor, cumpliendo lo establecido en el artículo 42 del vigente Reglamento de esta Caja.

Palencia, 5 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda, Arsenio Illán.—1.362-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario de un automóvil marca Opel Rekord, sin matrícula, número de motor 15-0097807, hallado abandonado en una calle de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), sin documentación y a falta de algunos accesorios, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 110/71.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 12 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—1.595-E.

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un automóvil marca Audi 60 L, sin placas de matrícula, número de motor 10089585 y falta de varios elementos, hallado abandonado y sin documentación en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente de contrabando número 109/71.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 12 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—1.596-E.

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un automóvil marca DS 19, sin placas de matrícula, número de motor 20600209, ostentando, al parecer, indebidamente el número de bastidor 7605020, hallado abandonado en los «Talleres Cot», sitos en la calle Teodora

Lamadrid, número 21, de Barcelona, que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, afecto al expediente de contrabando número 87/71.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 12 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—1.597-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Quinta Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Información pública de la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 5-GE-300, «Carretera comarcal 255, de Gerona a Palamós por La Bisbal, puntos kilométricos 0,0 al 44,6; ensanche y mejora del firme», en los términos municipales de Corsá, La Pera, Juyá, Bordils, Flassá, San Juan de Mollet, San Martí, Celrà (provincia de Gerona).

Con aprobación definitiva por la superioridad en fecha 16 de julio de 1968 del proyecto 5-GE-300, «Carretera comarcal 255, de Gerona a Palamós por La Bisbal, puntos kilométricos 0,0 al 44,6; ensanche y mejora del firme», y siendo de aplicación el artículo 42, apartado b), del Decreto 902/1968, de 9 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante este Servicio Regional de Construcción, por plazo de quince (15) días a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 27 de febrero de 1971.—El Ingeniero Jefe, Ramón Pous Argila.—1.200-E.